



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	54-518-31-84-002-2021-00125-00
Clase	SUCESIÓN INTESTADA
Demandante	LAURY NATALIA MEZA MALAGON
Causante	LUIS ALBERTO MEZA RINCON
Presunta compañera	YOREDY PAOLA CACERES BAUTISTA

Agréguese al proceso las resultas de la orden de embargo del vehículo de placas JFQ-645 por parte de la Secretaría Regulación de Tránsito y Transporte de Cúcuta.

Agréguese la información aportada por el Dr. CARLOS ALBERTO ORLANDO MORALES HIGUERA, frente a las diligencias adelantadas por su representada YOREDI PAOLA CACERES ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, quien fuese designada como administradora de los bienes de la herencia para realizar los trámites ante la DIAN relacionadas con las obligaciones tributarias pendientes dentro del trámite sucesoral.

Una vez se aporte el paz y salvo por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN se continuará con el trámite procesal pertinente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy 19 de septiembre del 2022, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No 096, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

El secretario

PEDRO ORTIZ SANTOS

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5b9976e349af56853d84403c79be5ecb3b9a21485906a2221bf3621d24fc9154

Documento generado en 16/09/2022 05:25:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>